## BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de San Roque, donde reside la de Gibraltar, siendo las nueve horas y treinta minutos del día veinte de febrero de dos mil nueve, se reunió el Ayuntamiento Pleno en el Salón de Sesiones del Palacio de los Gobernadores, a los efectos de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Accidental, Don José Antonio Ledesma Sánchez, y la asistencia de los señores Concejales que a continuación se relacionan:

## **Sres.** Asistentes

D <sup>a</sup> Regina Cuenca Cabeza	(PSOE)
D. Juan Carlos Ruiz Boix	(PSOE)
D. Luis Miguel Núñez Chaves	(PSOE)
D <sup>a</sup> . Rosa María Macías Rivero	(PSOE)
D <sup>a</sup> . Marina García Peinado	(USR)
D. Juan Carlos Galindo López	(USR)
D. Salvador Romero Monrocle	(USR)
D. Fernando Palma Castillo	(PP)
D. Antonio Calero Villena	(PP)
D <sup>a</sup> . María Dolores Morantes Torres	(PP)
D. Luis Navarro Sampalo	(PP)
D <sup>a</sup> . Ángeles Salas Benítez	(PP)
D. Jesús Mayoral Mayoral	(PIVG)
D. Juan Roca Quintero	(PIVG)
D. Manuel Melero Armario	(PA)

## No asisten

D <sup>a</sup> Herminia María Moncayo Agüera	(PSOE)
D. Juan José Guillén Díaz	(PSOE)
D. José Antonio Cabrera Mengual	(PP)
D. José Ramón Ramírez Torti	(PP)

Asistidos por el **Secretario General**, D. Alejandro del Corral Fleming, que certifica.

Está presente la **Sra. Interventora de Fondos**, D<sup>a</sup>. Rosa María Pérez Ruiz.

Abierta la sesión, y declarada pública por la Presidencia a las nueve horas y treinta minutos y, una vez comprobado por el Secretario la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer de los siguientes asuntos que conforman el Orden del Día:

## <u>PUNTO ÚNICO.- APROBACIÓN PRESUPUESTO GENERAL</u> <u>EJERCICIO 2009.</u>

Dada cuenta de expediente de aprobación del presupuesto general ejercicio 2009.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Gobernación y Hacienda.

Abierto el debate la Sra. Macías Rivero dice: Estamos en lo que es la presentación de este presupuesto general para el 2009 del Ayuntamiento de San Roque, y en dicha presentación hemos preparado unas transparencias para clarificar, aunque todos conocen el contenido del presupuesto, clarificar a qué obedecen los datos y cómo están estructurados.

En la primera, pues hemos hecho un desglose en lo que viene a ser el resumen de gastos e ingresos previstos para este 2009, distribuidos por capítulos, podréis comprobar los porcentajes que cada capítulo ostenta, destacaros el capítulo uno, con 28,33% de los recursos destinados para el presupuesto, puede parecer en un momento dado con respecto a la comparativa de 2008, que además, vamos a verlo en la siguiente transparencia, un cierto y ligero aumento, luego explicaré el por qué, y en los gastos corrientes pasa lo mismo.

Destacar que se ha pretendido que sea un presupuesto austero, fiel a la realidad y a los momentos en los que corremos, y sobre todo en la contención del gasto, son 56 millones y medio respecto al 2009 con 64. En ingresos destacaros que se han ajustado a la previsión que tenemos estimada, y los ingresos indirectos sí destacaros que hay un incremento en cuanto a que del 2008 contábamos con un IBI en Urbana de 15 millones, y ahora estaríamos hablando de un incremento en cuatro millones más en el 2009, previsiblemente a través de una revisión catastral en la que estamos inmersos, y sobre todo porque estamos preparando para este 2009 altas nuevas en cuanto a nuevas unidades de cobro, casi unas 4.000 con las que presuponemos que vamos a contar con esos ingresos.

Deciros también que se ha reducido, y se ha ajustado a la realidad el apartado del ICIO, en el que en el 2008 contábamos con una previsión de once millones y medio, y ahora estamos trabajando sobre cinco, o sea, que

bueno, hemos tratado de ajustar lo más posible a, evidentemente, a la caída que sabemos todos que estamos sufriendo dentro de lo que es la economía mundial.

En la siguiente, vamos a trabajar unas comparativas por los organismos autónomos que forman este Ayuntamiento, así como las empresas municipales, se ha preparado, al igual que en la anterior, en plano general, pues distribuido, en este caso sería la Fundación Municipal de Cultura, con la que contamos, bueno, es el organismo autónomo que más ha reducido en este presupuesto, hay una media de un 23% de reducción entre empresa y organismo, y en este caso Cultura se lleva la palma en cuanto al 35%. Destacar que el ajuste en el capítulo uno, obedece a la eliminación de vacantes; en el capítulo dos, a la contención del gasto, y bueno, que es uno de los, sin perder, esto sí me gustaría destacarlo, sin perder calidad en nuestra oferta cultural y mantener nuestro servicio, que de eso es de lo que se trata con ese presupuesto. En la siguiente podemos ver el Patronato Municipal de Deportes, con el que está dentro de lo que es la media con un 20,52% de reducción, también se observan reducciones tanto en el capítulo seis, como en el capítulo dos, como en el capítulo uno. El Instituto Municipal de Juventud y Fiestas, el 19,6 de reducción, con la misma intencionalidad capítulo uno y dos baja.

Pasamos a las empresas municipales, en este caso Emroque, perdón, Urbanismo con una reducción del 30. Pasamos ya a Emroque, a las empresas municipales, en las que oscila, como ya os decía antes con el 23% de reducción con respecto a los organismos, y a todo lo que es en general el computo del presupuesto, y en este caso tenemos una reducción del 19%, hablamos que se han reducido los capítulos considerablemente, tanto el uno como el dos; Emadesa es la empresa que, aparentemente, menos reduce, con un 10%, y que además podemos observar que tanto el capítulo uno, como el capítulo dos, no reducen sino que aumentan, en este caso es debido a que en el capítulo uno se han hecho ajustes, tanto a lo que es la plantilla con un convenio que han trabajado, y en el capítulo dos, sí que podemos observar que el del seis hemos modificado muchísimo y ha bajado muchísimo, porque hemos estructurado, hoy hemos hecho correcciones contables que permiten que los gastos corrientes estén estipulados y no en inversiones; destacar de Multimedia, que es la siguiente empresa, que su gasto corriente es su total plantilla con lo cual, pues bueno, pues lo hemos ajustado, pero la reducción no llega al 0,1%; en Emgreal, que es la empresa municipal que más se ha reducido se obedece con un 56%, se obedece claramente a lo que es una reducción en lo que es las vacantes en el capítulo uno, además de gasto corriente en el capítulo dos. De las dos siguientes transparencias, se ha tratado de hacer un comparativo entre el capítulo uno con los gastos, en este se puede comprobar que respecto al

consolidado estamos en un presupuesto de 58,7 millones en el 40%, en el Ayuntamiento estaríamos al 28,33 respecto al 56,5 de presupuesto, y en la siguiente transparencia, respectos a los recursos ordinarios, destacar que estamos dentro del 29,26 en lo que serían recursos destinados al pago del capítulo uno.

En la siguiente, hemos considerado oportuno, ésta es interesante en cuanto al grupo de función y los porcentajes que se han realizado, puesto que podemos comprobar que en el punto de función cuarto, que se destina a lo que es el carácter social, tenemos el 51%, luego el trabajo con el que se pretende el presupuesto poner en marcha y gestionar la política municipal, viene a poner de manifiesto que vamos en la línea del carácter social, y trabajar y potenciar ahí. Los demás podéis comprobar que están oscilando entre el 12, el 4, el 5.

Os hemos incluido una transparencia en cuanto a la deuda, para que podáis comprobar dónde estamos, la operación proyectada está contemplada, pero no se realizó, de un millón y medio, los datos conciernen a la liquidación de 2007, que además es la que tenemos cerrada, la de 2008 no está, y tenemos un 67,49% de deuda, deciros también, que al bajar los tipos de interés con las cuotas fijas que tenemos, probablemente amorticemos más deuda y podamos quitar parte de esa deuda, no será mucho pero algo podremos trabajar.

En la siguiente transparencia, hemos desglosado la comparativa que os decía antes con los quesitos en cuanto a los grupos de funciones, y podemos comprobar cómo el capítulo cuatro se lleva la palma con un 51%, la reducción se ha pasado al 12% casi, de lo que son 64 millones a 56 y medio.

Esta viene a poneros de manifiesto que el gasto, ajuste, de lo que es Ayuntamiento, pues corresponde prácticamente a un porcentaje altísimo lo que destinamos para las empresas y para los organismos autónomos pues es un cuarto del presupuesto total, este comparativo que viene ahora, viene a resumiros los datos que les he ido facilitando antes entre los organismos autónomos y las empresas municipales, en cuanto a la reducción, y podéis comprobar desde lo que es de 2008 al 2009, como se han reducido todas las empresas, todos los organismos, y viene a establecerse en torno al 12% que os comparaba en la anterior transparencia.

Y hemos incluido una última respecto al consolidado, para que veáis que en el consolidado también se efectúa con un 11,83% de bajada con respecto al 2008.

Esto a grandes rasgos, es lo que hemos preparado para resumiros el presupuesto, destacando que se trata de un presupuesto austero, que pretende y que es fiel a la realidad en la que vivimos, y en la que el Ayuntamiento funciona y trabaja, con la intención desde luego que os he

dicho desde el principio, que presupone un presupuesto, que es una declaración de intención en la que se diluye la política que vamos a gestionar, y sobre todo también la previsión de gastos en función de los ingresos. ¿Características generales que puede tener el presupuesto?, los principios de actuación con los que nos vamos, y los que nos hemos visto a la hora de trabajar han sido varios: el primero, en torno a la austeridad, sería la congelación de salarios tanto de cargos públicos como de asesores, estamos hablando incluso de un ajuste de la realidad, con un presupuesto de 2008 establecido en unos 765.000 €, y hemos bajado a 631.000, es decir, hemos reducido cerca de 135.000 € en lo que es el coste de personal a nivel de cargos públicos; la segunda, la eliminación de las vacantes en plantilla, en el 2008 estábamos rondado los ciento treinta y algo de vacantes entre interinos y ofertas, y ahora nos quedamos prácticamente con una oferta al 20 de vacantes, unas 20 vacantes prácticamente hemos congelado casi la oferta de empleo; mantener, e incluso incentivar, las políticas sociales que contrarrestan las épocas de crisis, como habéis visto antes en la distribución por grupos de funciones, en el capítulo cuatro de carácter social, los gastos en carácter social son el 51%, es decir, estamos trabajando en la línea en la que vamos a potenciar en momentos, como no podía ser de otra forma, en momentos de crisis, a los más desfavorecidos; el quinto, impulsar la Delegación de la Agencia Municipal de Desarrollo y Empleo Local, a través de la gestión de actividades formativas y de empleo, que vengan a poner de manifiesto la amplitud de solicitud de subvenciones y que trabajen en el contexto de la formación y por el empleo; sexto, la mejora de adecuación a las infraestructuras municipales tanto en la inversión de zonas deportivas, como en los espacios públicos y el acerado, no por ello con una reducción como hemos planteado del 12% vamos a invertir menos en nuestras instalaciones, ni vamos a dejar de atender nuestros espacios públicos, novedades que se incorporan en este presupuesto respecto a años anteriores, y que vienen a establecer como os decía desde el principio las medidas del control del gasto, es importante destacar ajustes, se ha realizado por parte del equipo de intervención correcciones contables, y cambios de designaciones de partidas, además de reconocimiento de deuda con regulación de aprobaciones pendientes de aplicar de ejercicios anteriores, que se han llevado a este presupuesto, de ahí que en algún momento pueda parecer que se han, como ya comentaba mi compañero en la comisión, que se han incrementado por ejemplo en capítulo dos, no es cierto, lo podemos discutir, aparece un incremento pero porque obedece a ajustes contables con los que hemos llevado al presupuesto datos que antes no estaban.

Bases de ejecuciones, hay una novedad al respecto a la ejecución del presupuesto, que viene a poner de manifiesto, por eso he sacado unas

transparencias en cuanto a la distribución por grupos, porque atendiendo a su base seis a niveles de vinculaciones jurídicas, hasta ahora en los anteriores presupuestos estaba sometido al primer dígito, en ese caso nos vamos a ir al tercero, con lo que va a implicar que por áreas, vamos a contar con un presupuesto cerrado para cada área, como medida de control nos va a permitir saber con qué estamos, dónde estamos en cada departamento y con qué gasto vamos a contar para establecerlo. Dicho así, es positivo puesto que a medida que obtengamos ingresos sabemos como estamos gastando relacionados con los ingresos; negativo que pueda tener, que tengamos que venir a Pleno con modificaciones presupuestarias porque tengamos partidas agotadas y otras que tengamos disponibles, eso no va a suponer el impedimento de controlar el gasto como os decía anteriormente. Incluir en el presupuesto una distribución por grupos, ha sido en relación a esa salvedad en torno a las bases de ejecución.

También se ha incluido como novedad una relación de puestos de trabajo que en otras ocasiones no se había llevado. Destacaros también en el tema de inversiones, que aparentemente hemos bajado en inversiones, tenemos ahora mismo cifrado en este presupuesto cinco millones, pero esa bajada se contempla y se compensa, puesto que en el Plan Estatal desde el gobierno central, se nos hace una inyección de cuatro millones ochocientos, y por la Junta cerca de un millón cien, luego sumándolo todo, estaríamos casi en el mismo porcentaje de inversiones que en el 2008, que teníamos unos doce millones y medio y ahora estamos en once aproximadamente.

A grandes rasgos, os he desglosado y desmenuzado el presupuesto con la intención de que podamos ver donde están las reducciones y podamos discutir los motivos por los que se han efectuado esos cambios y se han reducido. Deciros que bueno, pues que esta reducción nos ha llevado al 12% como os he comentado anteriormente, y que su finalidad es ajustarse a la realidad contablemente, y sobre todo a la realidad social con la que estamos viviendo.

Sin más, sí me gustaría agradecer el trabajo realizado por el Departamento de Intervención, puesto que ha supuesto el desarrollo y la minuciosidad en cuanto a los ajustes que ha habido que hacer para cerrar un presupuesto en el que hemos ido trabajando durante este ejercicio, y que nos encontramos inmersos en su desarrollo, y que ha contemplado como decía, un trabajo minucioso, y que da sus frutos hoy aquí con este presupuesto.

El Sr. Palma Castillo dice: Sra. Concejal, en primer lugar quiero darle la enhorabuena por el interés que Ud. ha puesto, en hacer unos presupuestos que fuesen coherentes, que manifestasen lo que verdaderamente es el Ayuntamiento de San Roque, pero a pesar del gran

trabajo que Ud. ha hecho y la buena presentación de los presupuestos, lamento mucho que no lo ha conseguido, y no lo ha conseguido porque tenemos que hablar desde el punto de vista de lo que es el sentido común. El sentido común en los presupuestos sean de una empresa, o de un municipio, o de una familia, siempre partimos de la base de que alguien tiene unos ingresos al año, y a raíz de esos ingresos que se tienen al año, pues se desarrolla el presupuesto para hacer el coste de vida que cada uno tiene que hacer tanto empresa como privado. Por lo tanto, si vo sé lo que en un año voy a ganar, a raíz de eso, de lo que voy a ganar, estructuro mi presupuesto, y sé en qué me puedo gastar el dinero, tengo las prioridades, primero tengo que comer, me tengo que vestir, tengo que atender a mis hijos, tengo que atender a mi casa, y el resto de lo que no tiene tanta prioridad lo divido después en aquellas cosas que entiendo que son necesidades pero menos importantes. Dicho esto, porque me voy a basar más en los ingresos previstos que en los gastos, porque en los gastos tendría yo que tener horas para ir analizando cada uno de los puntos, pero tenemos que tener en cuenta situaciones que tenemos en nuestro país y sobre todo en nuestra Provincia, la coyuntura me parece que todo el mundo cada día escuchamos la situación económica de nuestro país, y vemos que el mes de febrero, que es completamente fresquito, tenemos una caída del PIB de un 3,1%, la inflación ahora mismo en febrero es del 1,75%, el paro en la Provincia de Cádiz son de 151.271, los afiliados de la Seguridad Social han bajado en el mes de febrero en el 7.6%, la creación de empresas en la Provincia de Cádiz ha bajado un 33%, el cierre de empresas en el mes de febrero 6, las personas afectadas por un expediente de regulación de empleo ha subido el 99,3%, los impagos de los morosos estamos en un 47%, la compra de viviendas ha bajado en el mes de febrero un 30%, el incremento de la presión fiscal ha subido un 3,1%. Y por último que también tiene que ver con nuestro presupuesto, la venta de coches en la Provincia ha bajado un 32%. Por lo tanto, estamos en un escenario real, preocupante, y yo creo que aquí tenemos todos la obligación, no sólo esas familias, sino todos nosotros de amarrarnos un poco más estrecho el cinturón, y ver dónde están las prioridades para una casa de familia o para un Ayuntamiento.

En el informe que el Equipo de Gobierno, firmado por la Sra. Rosa Macías, cortito, pero dice mucho, dice, mantener e incluso incentivar, la política social que contrarreste la época de crisis; impulsar la Delegación de Agencia Municipal de Desarrollo y Empleo Local, mediante la gestión de actividades formativas y de empleo, estamos hablando de AMDEL, pues bien, AMDEL en el año 2008 tenía un presupuesto de 1.333.000 €, y en el 2009, 648.000 €. Si queremos crear empleo, queremos crear formación, queremos crear actividades para que la gente encuentre trabajo, aquí se

rebaja el presupuesto, que me parece a mi que es lo más social que hay, en la mitad, por lo tanto no puedo compartir lo que dice este informe, de  $1.333.000 \in$ , bajamos a  $648.000 \in$ , la mitad, para promover el empleo, el trabajo y la formación en nuestro pueblo.

Después dice, la mejora y educación, de las infraestructuras municipales, tanto en la inversión en la zonas deportivas, espacios públicos y acerado, bueno, pues aquí el presupuesto del año 2008 era 5.900.000 €, y este año 4.800.000 €, un millón menos. Después dice, "la congelación de gastos del capítulo de personal mediante una amortización casi total de las vacantes de las plantillas", joder, aquí tendríamos que rebajar una cantidad de dinero enorme, bueno, pues se sube el 3,12%, a pesar de que se quitan las vacantes, a pesar de que no se va a emplear más, pero sube en un 3,12%. La ampliación de medidas de contención de gastos que ha conllevado a que el presupuesto total se vea reducido casi en un 12%. Bien, le hago una comparación, el año 2008, el presupuesto era de 64 millones de euros, el año 2009 son 56,5 millones de euros, quitemos de esto las inversiones previstas, y en el año 2008 teníamos 15 millones de inversión, todos sabemos que nunca se han hecho, y se llega a un 20 y máximo un 30% en los últimos años, las inversiones que se han hecho, y este año el presupuesto de las inversiones son cinco millones y medio, si yo quito las inversiones del presupuesto total, vemos que en el año 2008, teníamos un presupuesto de 49 millones y en el año 2009 tenemos un presupuesto de 51 millón, o sea, hemos subido los presupuestos de este año, quitando las inversiones, lo que significa que aquí lo que se ha hecho es, primero, vamos a ver qué es lo que cada uno quiere o necesita, o entiende cuál es su política en su departamento, y una vez que hayamos hecho esto vamos a ver dónde estamos, vimos donde vamos y entonces, y ahora de dónde buscamos este dinero para satisfacer a todas aquella delegaciones que queremos hacer, y entonces vemos que hay que ajustar los ingresos a las necesidades que cada uno piensa que tiene que tener, cada uno no lo digo personalmente, cada uno de los departamentos evidentemente. Por lo tanto, empezamos ya con un problema muy grave en el sentido de que el Ayuntamiento, como todo el mundo sabe se probé de los gastos fijos, que son aquellos que el Ayuntamiento recauda, que son los impuestos directos del Ayuntamiento donde la responsabilidad está en el Ayuntamiento. Por ejemplo: el IBI, impuesto que cada uno pagamos de nuestra viviendas y de nuestras cosas, pues bien, el presupuesto dice que se va a cobrar 16 millones en IBI, aquí presente hay una persona que trabaja en este departamento, y yo digo que de esos 16 millones, se van a cobrar once millones, porque es la realidad, son once millones lo que se va a cobrar de IBI, la experiencia de los últimos años. Plusvalía, Plusvalía son los impuestos que se pagan cuando se compra y venden viviendas, hay un

impuesto que se paga y que recibe el Ayuntamiento. Los presupuestos dice que se van a cobrar 4.100.000 €, en realidad serán aproximadamente dos millones, la mitad de lo que se prevé. El ICIO que lo ha nombrado la Concejala anteriormente, el año pasado teníamos unos presupuestos de 5.300.000 € de de ICIO, el ICIO es el impuesto que se cobra de aquellas obras importantes que hace la industria, no, es lo que se prevé 5.300.000 €, en realidad lo que vamos a tener posiblemente no serán más de dos millones de euros. Y después licencias de urbanismo, o sea, licencia de obras que se dan, se prevé un millón de euros para este año, lo que en realidad podrá ser unos 500.000 €. Por lo tanto, sólo aquí en estos impuestos, que son los impuestos del Ayuntamiento, donde se prevé un presupuesto de 26 millones de euros, serán unos quince millones de euros, más sería un milagro, y yo en los milagros como están las cosas, por el momento no creo. Esto visto desde el punto de vista que nosotros somos responsables de recaudar en el Ayuntamiento, otra cosa es lo que venga de la Junta, o lo que venga del gobierno central, o las subvenciones que tengamos de otras instituciones, pero esa es la realidad, eso es lo que vamos a tener. Una vez ya que desde aquí veo lo que a mi el sentido común me dice esto es lo que yo voy a recaudar, pero antes tendré que pagar mis deudas, tendré que pagar lo que debo poco a poco, el Ayuntamiento de San Roque hoy por hoy, según los informes de Intervención, el Ayuntamiento tiene una deuda a largo plazo de 19.700.000 €, es la deuda a largo plazo del Ayuntamiento de San Roque, la deuda a corto plazo es de 11.500.000 €, y la deuda a proveedores y no teniendo en cuenta las facturas que tienen que llegar, estamos todavía a primeros de año, supone la deuda a proveedores de 25.500.000 €. Por lo tanto, el Ayuntamiento tiene una deuda a corto y a largo plazo de 68.000.000 €, más que el presupuesto de un año de este Ayuntamiento. Por lo tanto, la situación es problemática, y por lo tanto a partir de esta situación tendríamos que pensar, bueno, ahora qué hacemos, tendremos que decirle a los ciudadanos, mire Ud. tendremos que apretarnos el cinturón, no podemos seguir con la misma política que hemos tenido en estos últimos años, porque la situación nos lo exige.

Me llama la atención cuando se dice que en tema de personal se ha bajado mucho, pues mire Ud., en el año 2002, el gasto de personal del Ayuntamiento de San Roque era de 9.700.000 e, en el año 2002. Los presupuestos del año 2009 es de 23.600.000 €, casi tres veces más, esto cómo se puede comprender de pasar en estos últimos años de 9.500.000 a 23 millones y medio, los funcionarios no cobran tanto más que entonces, por lo tanto aquí hay una irresponsabilidad muy grande en los costes que se llevan solo el capítulo de personal, y no es que estemos en contra de crear empleo, ni mucho menos, pero hay que vivir con la realidad, con lo que se tiene y a raíz de eso se puede trabajar.

Por lo tanto empezamos mal, si partimos de la base de que nos tenemos que adaptar a los ingresos, nos tenemos que adaptar a los ingresos para poder hacer unos presupuestos que se puedan llevar a cabo. Dicho esto, y repitiendo alguna de las cosas que he dicho anteriormente, el Ayuntamiento para el año 2009 prevé unos presupuestos de 56,5 millones, y además se dice que se ha hecho un presupuesto adecuado, un presupuesto austero y fiel a la realidad. Dicho así se da a entender, como se pretende y como se ha dicho también en varias ocasiones en la prensa, que está haciendo un esfuerzo para la contención del gasto, lo cual no es cierto por los siguientes motivos: primero, lo que realmente ha bajado del presupuesto han sido las inversiones, que pasan de 15 millones pasan a 5 millones, de hecho bajan mucho más, puesto que las inversiones en los últimos años nunca se han realizado, por lo tanto hay todavía una diferencia mayor de los presupuestos, además, si tenemos en cuenta que la liquidación de los presupuestos de los últimos ejercicios se demuestra que no se ejecuta más del 20 ó del 30% de las inversiones presupuestadas, está disminuyendo, no va a superar ningún ahorro en el mismo, o sea los presupuestos no van a bajar absolutamente nada.

Los gastos corrientes no sólo se han contenido, sino que siguen aumentado, porque han aumentado casi en un 4%, ascendiendo a casi 50 millones de euros, los gastos corrientes del Ayuntamiento casi 50 millones de euros. Esto es un disparate, y esto es lo verdaderamente grave, que mientras que los ciudadanos no llegan a final de mes, el Ayuntamiento sigue derrochando el dinero de todos, y lo peor de todo no es sólo el derroche, sino la consecuencia que trae consigo y que ya está padeciendo este Ayuntamiento, como ya he dicho anteriormente, la deuda a proveedores son de 25 millones de euros, la deuda de los bancos a corto plazo son de once millones y medio, la deuda a largo plazo de 19 millones de euros, y la deuda total de los bancos de 42 millones de euros, el total de la deuda del Ayuntamiento, como he dicho anteriormente, 56.600.000 €. Como sabéis la situación financiera del Ayuntamiento es menos preocupante, la deuda total del Ayuntamiento es superior incluso a los presupuesto de este año, a corto plazo que se debe más de los 36 millones de euros, seis mil millones de las antiguas pesetas, esto está creando un problema de Tesorería tremendo como ya se venía advirtiendo desde nuestro grupo hace varios años, y una situación financiera insostenible. El presupuesto del año 2009, va a agravar todavía más la situación en la que se encuentra el Ayuntamiento.

Por no utilizar más tiempo, sí quiero hacer alguna referencia a alguno de los puestos, porque lo que hemos visto ahí no es exactamente eso, puesto que siempre hay que quitar las inversiones que son los gastos fijos que tiene el Ayuntamiento, la deuda pública aumenta en un 12,4%; la

administración general del Ayuntamiento aumenta en un 9,5%; la seguridad de la policía baja en 1,2% por segundo año; AMDEL, lo he dicho antes, el 51% menos; las viviendas bajan un 14% menos; la cultura baja un 7,2%, educación física y deporte, lo he dicho también antes también, un 18%; en medio ambiente baja un 95%; y la administración financiera aumenta en un 27,2%. Por lo tanto, aquí se ve la política que se puede leer en estos presupuestos. Como vemos la administración general y financiera, o sea, la burocracia de este Ayuntamiento y la deuda pública, sigue aumentando año tras año, en detrimento de los servicios que se prestan a los ciudadanos. Por segundo año consecutivo, los servicios del Ayuntamiento que se ven mermados son: la seguridad ciudadana, el empleo, la vivienda, la cultura, la educación física y el deporte, a lo que se han sumado el presente ejercicio en este que es el medio ambiente. De ello a destacar, que en época de crisis, el presupuesto de AMDEL se haya rebajado a la mitad los ingresos, lo he nombrado antes, que vamos a tener pues un bajón impresionante, pero también si vemos lo que también se ha nombrado aquí la parte de los grupos de funciones, vemos, y resalta cuando se mete el rojo, donde se ve otra vez que AMDEL un 51%; la promoción y reinserción social un 44% menos en los presupuestos; la promoción y difusión cultural un 7,2%; educación física y deporte un 18%. Por lo tanto, de aquí se deduce que no son unos presupuestos que se preocupan de las inversiones en temas sociales.

Dicho esto, sólo al final para terminar y decir a la Sra. Concejal de Hacienda, que es imposible reparar lo que mal se ha hecho en los últimos años, porque hay gastos fijos del Ayuntamiento que no se pueden reducir si no hay un consenso con todos los grupos políticos, con las consecuencias que eso tiene que llevar a cabo, para que todo el mundo sepa que estamos en un problema muy gordo en este Ayuntamiento, y que es necesario tomar decisiones que no son populares, y que son graves, pero no habrá más remedio que hacerlas, puesto que estos presupuestos que hoy aquí se van a aprobar es menor que la deuda que tiene el Ayuntamiento, quiere decir que nos estamos gastando ya el dinero de los próximos años viendo, como hemos visto, en la situación en la que nos encontramos. Por lo tanto, lamento mucho, me hubiese gustado por lo menos abstenerme o votarle a favor, pero ante esta situación mi grupo no puede aprobar estos presupuestos.

El Sr. Mayoral Mayoral dice: ........ (grabación inaudible)...... que qué gran estudio va a hacer el Ayuntamiento, porque eso está en la administración general metido, será algo que tiene en mente, pues no lo sé.

- El Sr. Alcalde Accidental dice: Por favor Sr. Mayoral, si puede ir resumiendo.
- El Sr. Mayoral Mayoral dice: Sí, perdone, pero Uds. han tenido cuatro meses y yo cuatro días, y como he tenido tres o cuatro noches, pues quiero ahora el esfuerzo que he tenido que hacer dedicarlo al Pleno.
- El Sr. Alcalde Accidental dice: Entenderá Ud. por qué no le damos el presupuesto con quince días de antelación, si con cuatro días habla Ud. esto, con quince días.
- El Sr. Mayoral Mayoral dice: Pues no se preocupe porque voy a tener los quince días, y posiblemente se alegue este presupuesto, porque es que además no está ni cuadrado, me falta gente, que yo creo que están cobrando aquí y no está en el presupuesto en este Ayuntamiento, o ha desaparecido.
- El Sr. Alcalde Accidental dice: Sea Ud. un poco piadoso, y vaya Ud. intentando resumir si es tan amable, por favor.
- El Sr. Mayoral Mayoral dice: No voy a resumir, porque esto es un problema de estructura no de ingresos, este Ayuntamiento recauda en sus ingresos ordinarios más de 2.000 € por habitante, eso no lo tiene ningún Ayuntamiento del Campo de Gibraltar, bueno, yo creo que ni de España, ese tipo de recaudación.
- EL Sr. Alcalde Accidental dice: Lo único que le digo que Ud. está utilizando el mismo tiempo que ha utilizado anteriormente el Grupo Popular, que es el Grupo más votado de esta Corporación, y le pido por favor que sea un poco respetuoso por lo tanto con los demás Grupos.
- El Sr. Mayoral Mayoral dice: Yo todavía no me he medido en el tiempo, ¿me puede decir el tiempo?, el Grupo Popular ha estado media hora. Además, corrijan el presupuesto, porque yo no sé, aquí se presupuesta la retirada de animales y desinfectación desratización, lo presupuesta a acción pública relativa a la salud, y lo presupuesta medio ambiente, el mismo dinero, ¿los dos se dedican a lo mismo?, corrijan los presupuestos, porque esto está duplicado en las dos áreas. Bueno, tengo muchas más pero en fin. El tema en participación ciudadana, en lo que es comunicación social y Participación Ciudadana, pues cosas que hace este Ayuntamiento que yo no comprendo, y en los tiempos en los que estamos menos, yo no sé cómo se subvenciona a todas las asociaciones con 100.000 €, y a la Junta

Local de Hermandades con 60.000, de la procesión de Semana Santa, pues no lo entiendo, pues que sepan los de la Junta Local de Hermandades que 60.000 € con este presupuesto, y 100.000 para todas las demás actividades de las asociaciones de ese municipio, es, vamos, es obsceno que es la palabra que se dice por ahí, porque yo creo que con 10 ó 20.000 € van que arden, yo creo que esto para irse a la Semana Santa y gastarse los 60.000 € y, los demás nada.

Sí quería hacer hincapié en el tema, y ahora lo han metido en relaciones institucionales, antes lo he llamado planes de desarrollo de las barriadas, que presupuestaban 360.000 € y lo rebajan a 150.000 €. Yo no sé, y lo que quiero, porque luego siempre lo discutimos aquí en qué se realiza ese gasto, porque luego ahí lo que se cargan son bandas de música y cachondeos que tendrían que ir en Fiestas y Juventud. Yo le voy a describir, con lo que viene aquí en los Grupos que están, la clasificación económica que está en el capítulo dos de gastos de bienes, son gastos de bienes y corrientes y servicios, son el 4,6, otros servicios comunitarios y sociales, yo la verdad es que no entiendo muy bien la clasificación, lo que sí quiero es que Intervención vea qué es lo que se mete ahí, porque yo eso de bandas de música y demás no se va a admitir que se meta ahí, o explique bien quien haya hecho este presupuesto qué es lo que quieren que se meta ahí, o cuál es el desarrollo, o cuáles son los gastos que tienen que ir ahí.

El Consorcio de Trasportes, fijese, pagamos 47.000 €, y ahora vamos a pagar 344.000 € al Consorcio de Transportes, cuando venimos reclamando en este Ayuntamiento que, por ejemplo, en el Valle del Guadiaro, pues allí, aquello sigue igual, los tiempos de parada, todo sigue igual, que venimos reclamando, y el Consorcio de Transporte aquí ya se va a plantar en 344.000 € en este Ayuntamiento, yo no sé qué beneficio está dando ese Consorcio para este Ayuntamiento, y allí nadie reclama, y creo que es una barbaridad.

Y luego, en servicio de recaudación, pues vamos, ahí en el capítulo de personal, tenemos trabajando cerca de 30 personas ó 28 personas, bueno, pues el servicio de recaudación pasa de 1 millón de euros a 1.560.000, más del 50%. Eso son los gastos que tiene este Ayuntamiento.

De los ingresos no digamos, porque el informe de Intervención bien dice que son puras previsiones, yo creo que, ojalá viniese este dinero, es imposible que vaya a venir este dinero.

Y quisiera hacer ya un resumen precisamente de esa estructura del Ayuntamiento, del 2003 que Uds. están, el gasto de personal que era de 14.720.000 €, ha pasado a 23.600.000. Y los gastos corrientes, de 12.900.000 € a 21.800.000 €. De la deuda no digamos como está de disparatada, Uds. son los que han provocado esta situación, Uds. lo deben arreglar, si quieren contar con algunas ideas nuestras, pues bueno, ahí

estamos para ello, y además como han dicho, que esto es de difícil arreglo, si en cinco años ha ocurrido esto así, este desbarajuste, pues el arreglarlo ahora va costar mucho sacrificio y mucha gente que se quede en el camino quizás.

Siendo respetuoso, porque yo creí que el Partido Popular iba a tener más tiempo, voy a ser respetuoso con la intervención y voy a terminar, estudiaré por si hay algún tipo de alegación que hacer a los presupuestos, y tener quince días para mirarlo, miraré en estos quince días más despacio, y si hay algo pues provocaremos otro debate.

El Sr. Alcalde Accidental dice: Muchas gracias por la reducción en su tiempo y por la limitación de su intervención en este asunto Sr. Mayoral.

La Sra. Macías Rivero dice: En primer lugar, decirle al Sr. Palma, que entiendo que considere que hemos tratado de ser coherentes a la hora de trabajar el presupuesto, y que no acepten que no se ha conseguido. Lo que sí le digo es, que el sentido común debe imperar para todos, y en este momento en el que estamos es evidente que tenemos que ponernos manos a la obra para ser coherentes con lo que tenemos, y lo que tenemos no es más que, como bien he analizado y yo he presentado en las transparencias, una realidad en la que estamos inmersos al igual que todas las administraciones locales en la que nos afecta, porque vivimos tiempos de crisis. Y en eso sí me gustaría decirle al Sr. Mayoral, y me da mucha pena utilizar las palabras que en este pleno se le ha otorgado muchas veces, pero hace demagogia, y siento decirlo así y lo siento, pero está haciendo demagogia cuando Ud. traslada que nosotros tendríamos garantizado con el 80% de los ingresos puesto que somos un Ayuntamiento, hace un símil a la hora de la comparativa con respecto a la realidad que vivimos, y dice que, bueno, pues que no tendríamos, que estaríamos ajenos a esa crisis, que estamos los ciudadanos y que estamos todo el mundo viviendo, porque San Roque es un Ayuntamiento que, bueno, que ya quisieran ser muchos Ayuntamientos de lo que es España como es San Roque, eso es demagogia Sr. Mayoral, y es demagogia porque estamos inmersos en ese circulo en el que la crisis va afectando a todos, pero a todos, a todas las administraciones también, en esa previsión de ingresos que hablaba en el que el 80% tendría que estar generado, Ud. interpreta que nosotros no deberíamos crecer, no deberíamos ser un municipio que crece, por supuesto que lo interpreta, implícitamente lo está diciendo, está diciendo que con ese 80% estarían cubiertas nuestras necesidades, estaríamos entonces anclados en el pasado, en el 1998 puede, porque estaríamos ajustados a esos gastos, decirle que no es la realidad de ahora, que tenemos un municipio que ha crecido, un municipio que es patente en cuanto a su desarrollo, a su servicio, y a lo que los ciudadanos

reciben de este Ayuntamiento, que en muchas ocasiones estamos extralimitando nuestras competencias y seguimos ampliándolas y asumiéndolas, y que para eso es necesario hacer ese tipo de gasto y ese tipo de inversiones.

Respecto a las barbaridades que comentan, tanto el Sr. Palma como el Sr. Mayoral respecto al capítulo uno, sí me gustaría puntualizarle que además lo he tratado de hacer en la explicación, y no he profundizado en ello, que los gastos de personal, a pesar de la eliminación y la reducción casi en su totalidad de vacantes, están ajustados conforme a la Ley de Presupuestos Generales del Estado que se tiene para este 2009, el objeto de esa subida corresponde al IPC del año 2008, corresponde en un 2%, el 1% corresponde a la actualización de los complementos de paga extra y productividad, corresponde a una linealidad del presupuesto que en años anteriores no se había contemplado, y que en este, como yo bien he explicado al principio, estamos siendo lo más fidedignos posibles a la realidad con la que trabajamos y tenemos hoy día, eso implica pues bueno que exista esa diferencia de unos 500.000 € arriba, pero para nada se ha incrementado nada. Desde luego queremos reducir y recortar los gastos de personal, bien, vamos a reducirlos, ¿eso qué significa?, ¿un expediente de regulación de empleo?, hablaba Ud. antes que sobraba personal eventual, de hecho se ha recortado, no sólo se ha congelado los salarios sino que se ha recortado y se ha ajustado a la realidad, no sólo en uno sino en dos y sigue existiendo vacantes en asesores.

Respecto a la previsión de ingresos, como decía el Sr. Palma es una previsión, Ud. hace una valoración en cuanto a la baja, es decir, en cuanto a que para llegar a cubrir lo que nosotros hemos estimado estaríamos hablando, Ud. presupone el IBI en unos 11 millones, y nosotros lo hemos presupuestado a 16, dieciséis entendiendo que vamos a ejecutar nuevas unidades respecto en este 2009, tenemos además, como bien dije antes, una revisión catastral que nos va a permitir trabajar en esa línea. Es cierto que esto son estimaciones, y que Ud. terminaba las reflexiones diciendo, el Sr. Mayoral, ojalá que vinieran todos estos ingresos, pues claro que sí, igual que la estimación, para eso se hace un presupuesto en los gastos son estimaciones y están contempladas de esa forma. Decirle que sí que hemos recortado el ICIO y lo hemos bajado casi al 60%, puesto que nos hemos ajustado a esa realidad fidedigna con la que yo argumentaba al principio. En licencias urbanísticas, el 50%. En transferencias de capital hemos estimado una reducción amplísima con respecto al 2008, en previsión a que pueda no entrar esa financiación externa, que había 3.700.000 y estamos hablando de 66.000 €, o sea, hemos tratado de ser lo más coherente posible y trabajar con ese sentido común con el que queremos, y con el que nos caracteriza como Equipo de Gobierno, para conseguir que esto realmente

no sea un despropósito, sino sea un presupuesto ajustado a lo que vivimos, evidentemente tenemos la deuda que ha mencionado, y evidentemente tenemos los créditos que ha mencionado, de hecho yo se lo he expuesto también en la transparencia para clarificarnos, ahí vamos a trabajar y vamos a establecer con los términos, y con la coherencia que nos permita y nos garantice la Ley, un plan de saneamiento que permita que este Ayuntamiento esté en una situación más saneada.

Respecto a los gastos fijos que tanto análisis ha realizado en mi informe, aparece la potenciación de AMDEL, del capítulo digamos destinado a promociones sociales, decirle Sr. Palma, que ha cogido Ud. una comparativa en la que se ha ido por el grupo de función que yo he explicado al principio, ese grupo de función no permite tener una visión general de cuáles son los gastos que se están imputando a cada departamento, puesto que el grupo de función dependiendo del número en el que estamos establecidos incluye distintos departamentos. De hecho yo en una de las comparativas del final le decía, que en el cuatro estamos en el 51%, es decir, nuestro presupuesto tiene más del 50% destinado a gastos sociales, a inversiones sociales, a promociones sociales. Los datos al completo no se pueden extraer de ese grupo de función, sino estaría haciendo esas comparativas que ha hecho anteriores en las que hablaba de AMDEL, una reducción, policía local otra reducción, no es correcta puesto que no le da la visión en general de cómo están las delegaciones, como están estructuradas, sí he comentado anteriormente que hay una modificación en cuanto a la estructura de como está diseñado el presupuesto y eso es cierto, e implica que muchas de las partidas están movidas y no están ajustadas como en el 2008, eso puede hacer que descuadren. Respecto a comentarios que le preocupaban al Sr. Mayoral con las primas de seguros que Ud. ha estado comentado, falta seguridad, vamos a ver dónde estamos, que han hecho Uds., que han eliminado, una de las medidas que vo he presentado al principio como principio general, como objetivo fundamental dentro de este presupuesto es el control del gasto, es una medida de austeridad, desde Contratación se está trabajando para conseguir que las concesiones que unifiquemos esos gastos, tenemos organismos autónomos, tenemos empresas municipales, y todas necesitan de seguridad junto con el Ayuntamiento. Lo que sí se ha puesto en marcha ha sido un trabajo exhaustivo para unificar ese gasto, prima de seguros generalizada y centralizada, que permitan en un momento dado que el importe de su cuantía esté controlado, y evidentemente se haya reducido, de ahí que no aparezca como anteriormente en el 2008 aparecían primas de seguro en cada uno de los departamentos.

Comunicaciones telefónicas, decía Ud. que habíamos subido, estamos asumiendo, como decía antes, gastos anteriores, muchas de las

partidas están consensuadas, de hecho eso es posible porque estamos en febrero, si hubiéramos cerrado el presupuesto como Ud. decía con los cuatro meses que vamos por detrás anteriormente, no estaría tan ajustado a esa realidad, mucho de los incrementos están producidos en base a ese reconocimiento de facturas que teníamos y de deudas que teníamos pendientes.

Duplicado en medio ambiente hablaba, son cosas distintas, uno está enfocado para las pulgas, para los insectos y los raticidas, y otro para los animales.

Sí me gustaría incidir en el análisis que ha hecho el Sr. Mayoral, respecto al recorte, y ahí vuelvo a insistirle con la palabra anterior que le he dicho de demagogo, porque si Ud. está quejándose de que ajustamos a la realidad departamentos en los que hablaba del aumento en personal, el mantenimiento del teatro, un poco como diciendo cierre Ud. el teatro, decirle que para nada vamos a reducir en actividades, vamos a reducir en las cuantías, que en un momento dado hemos destinado a actividades, este presupuesto está permitiendo que nosotros en festejos sigamos manteniendo las actividades propuestas en años anteriores que demos el mismo servicio en festejos, en cultura, en educación, peor controlando los gastos, y ajustándolos, en la medida de lo posible, a la realidad que vivimos, así que decirle que no vamos a tener, es evidente que vamos a tener una congelación de plantilla como anteriormente comentaba, y que con esa congelación de plantilla tendremos que reorganizar efectivos, por supuesto que sí, y darle contenido a actividades y a personal que necesitemos en todas las áreas en función de la demanda que vaya produciéndose.

Volver a insistir en el sentido común con el que el presupuesto se ha trabajado, y decirle que es para nosotros importante que esté ajustado a esa realidad, y sea fidedigno de esa realidad.

El Sr. Palma Castillo dice: Por alusión a la Concejal que dice que hemos dicho alguna barbaridad, quiero quizás pedirle que corrija, porque no he dicho ninguna barbaridad cuando me he referido al gasto de personal, creo que Ud. ha dicho anteriormente, yo sólo he dicho que el año 2002 el coste de personal era de 9.700.000 €, y hoy estamos a 23.600.000 €, eso es una barbaridad que estemos así, pero no es una barbaridad lo que he dicho Sra., es un problema muy grande que ahora mismo Ud. no puede corregir porque es una herencia que Ud. ha recibido, y eso no se puede corregir, y no voy a utilizar calificativos para que después no me acusen de demagogo, pero es la situación. Por otra parte, mire Ud., los ingresos, evidentemente que los ingresos son los que Uds. proveen, pero es que Uds. saben perfectamente que eso va a ser imposible, y como eso va a ser imposible,

habría que adaptar los presupuestos a lo que puede ser real, evidentemente después pueden tomar créditos, pueden aumentar los presupuestos, pueden hacer modificaciones, etc., pero eso no va a pasar, ¿por qué?, porque le digo que en el año 2006, el remanente de Tesorería fue de 1.500.000 negativo, en el año 2007, según los informes de Intervención, fueron 740.000 € negativo, y en el año 2008 vamos a tener, por lo menos, dos millones de remanente negativo. Eso no está en los presupuestos, y eso va a ocurrir, y Ud. lo sabe que va a ocurrir porque las previsiones que Ud. ha metido en la recaudación no van a ser esas, porque si yo veo que tenemos una deuda de proveedores a aquellas personas que están esperando que el Ayuntamiento les pague 25 millones de euros, cuando la Ley dice que en el plazo de dos meses hay que pagar, si no es Ud. un moroso, eso tiene consecuencias, o sea, que no es una barbaridad, es una barbaridad que el Ayuntamiento deba 25 millones de euros, es que es la realidad, es así. Y yo no estoy diciendo que no se pueda hacer otra cosa, se puede hacer, pero no lo pueden hacer Uds. solos, hay que hacerlo con el pueblo y pueblo somos nosotros, y tendremos que llegar a un acuerdo, porque tenemos que velar que en los próximos cuatro o cinco años San Roque, si no viene ayuda de afuera, está en bancarrota, por mucho dinero que diga el Sr. Mayoral que el Ayuntamiento de San Roque reciba, es que la situación es así, y no se puede engañar a la gente, y no podemos adornar nuestro discurso para que quede bien hacia los medios de comunicación, es que estamos en un problema muy gordo que tenemos que salir de ello, porque cuando se mire Ud. al espejo y pone Ud. los presupuestos de este año, y el espejo te dice pero es que en el presupuesto de ese año lo que Ud. debe es mayor que el presupuesto que tenemos, es que es un problemón muy fuerte, y evidentemente Ud. no puede despedir a los funcionarios, ni a los empleados, ni a los laborales, ni a nadie, Ud. no puede despedir a ninguna persona, y menos en la situación en la que estamos, pero es que la situación es verdad, es que nos cuesta muchísimo dinero ya el personal del Ayuntamiento, por lo tanto tenemos que crear recursos de alguna forma, hay que buscar soluciones de alguna forma para que entre más dinero pero que no suba el gasto, y aquí sube el gasto y bajan los ingresos, que es lo que está pasando en los últimos años, desde hace cinco años pasa así, se puede ver, se puede meter en internet y verlo en el Ministerio de Hacienda como lo puede Ud. ver constantemente. Aquí se ha llevado una política completamente en contra de lo que dice el sentido común, y eso es lo que tenemos ahora mismo, por lo tanto creo que aquí, el Equipo de Gobierno tendrá que decir lo que se hace, porque a final de este año nos vamos a ver pues mucho peor de lo que estamos ahora, porque las circunstancias, el escenario que tenemos ahora mismo no es el adecuado para poder corregir

esto, por lo tanto tenemos que tomar medidas extraordinarias con conceptos extraordinarios.

El Sr. Mayoral Mayoral dice: También voy a ser breve, además tendremos oportunidad dentro, espero, de 15 ó 20 días que se traiga la liquidación presupuestaria del año 2008.

Este año 2009, viendo este presupuesto, le vuelvo a decir que para mi es igual que el 2008, y se producirá pues otro remanente negativo en el siguiente ejercicio, esto no corrige nada, no se cambia la estructura. Faltaría más decirme que si soy demagogo, parece que Ud. se va al recurso fácil, pues claro que crece el Ayuntamiento, ¿por qué?, porque antes teníamos hace diez años un parque de yo que sé, 10.000 viviendas, y hoy día tenemos 18.000 viviendas. Lo que quiero decir es que esos ingresos son fijos, eso no es de demagogo, aquí no depende de la economía. La actividad industrial hace diez años tenía un I.A.E. de 4 millones y medio, ha crecido un 70% la actividad industrial, y ha crecido un 70% el I.A.E., si esos son impuestos fijos y directos, eso no depende de la economía, como voy a estar como hace diez años, pues claro que crece, lo que quiero decir que el crecimiento de quien administra todo eso, tiene que ir concordancia con esos ingresos que son fijos y ordinarios, no de los extraordinarios que le he explicado, porque las actividades de construcción tiene sus ciclos, y habrá años que haya más construcción, y haya ICIO y demás y licencias de obras, y habrá otros años que no. Lo que no puede montar es una estructura fija del Ayuntamiento, que siempre es así, no es así, y Ud. me lo explica que yo lo veo que este Sr. quiere que todo sea así, no, eso es así, pero fijo, y lo otro es así, eso picos de arriba y para abajo, y Ud. no puede crecer con el pico de arriba porque luego le pasa el batacazo, lo que hay, y el problemón que tenemos en este Ayuntamiento, y eso no es ninguna demagogia, eso es una simple lección muy básica de economía.

La Sra. Macías Rivero dice: Destacar que respecto al comentario que hace el Sr. Palma con el porcentaje, y volvemos al capítulo uno año 2002, he pedido un esquema en el que se hace un análisis porcentualmente, pero no comparativamente años anteriores pero con el total del presupuesto, y decirle que en el 2002, con un presupuesto de 33.280.707 €, estábamos en el 32% con 53 capítulos uno de gastos, con 9.728.000, es decir, ya hablábamos en el 2002 de un porcentaje muy por encima del que estamos ahora mismo que estamos hablando de un 28, y estábamos en el 2002, no el aumento de plantilla considerable que se supone que ha habido linealmente en los años anteriores, y era gobierno suyo Sr. Palma. Así que le digo que los números en algunos momentos cuando se interpretan, y según quien los está interpretando, dicen lo que están diciendo, comentarle también que

coincido cuando habla de remanente negativo, y ojalá que lleguemos a esa cifra que ha dado Ud. y no lleguemos a más.

El Sr. Ruiz Boix dice: En primer lugar, me sorprende mucho las intervenciones que he oído, pero voy a empezar tal y como lo tenía previsto. En primer lugar quiero felicitar a la compañera Rosa Macías, Delegada de Hacienda, por el trabajo realizado en la confección de este presupuesto, a todos los componentes del Equipo de Gobierno que han atenuado sus necesidades y sus demandas, para formar el presupuesto. Sé que ha sido muy difícil la tarea por todos los Concejales, que han tenido que reducir muchas de las expectativas y los programas que tenían previsto para ajustarse a la realidad. Y no voy a entrar mucho en el detalle de las cifras, pero sí voy a hacer una valoración política de lo que voy oyendo de las distintas intervenciones de los portavoces de la oposición. En primer lugar, a mi me sorprende que pleno tras pleno, presupuesto tras presupuesto, Sr. Palma y Sr. Mayoral, hagan comparación de cifras con otros municipios que para nada se parecen a San Roque, San Roque es complicado en la gestión, pero también es muy rico y hay que acostumbrarse a la diversidad y a la dispersión que tiene San Roque, porque un municipio de 26.000 habitantes normal, no cuenta con catorce parques infantiles, porque un municipio de 26.000 habitantes ó 27.000 según los últimos del INE, no cuenta con tres pabellones cubiertos, y en construcción uno nuevo futuro en este presupuesto para la zona del Valle del Guadiaro, no es normal que haya en un municipio cuatro pabellones cubiertos y aquí lo tendremos, porque no es normal que en un municipio, ni siquiera en la capital de la comarca como es Algeciras, existan siete campos de fútbol, y los siete sean de césped, y dos de ellos de hierva artificial, pues no es normal, pero es que aquí en San Roque hay nueve pueblos, no es un único pueblo unido todo compacto, y por tanto, el parque infantil de Puente Mayorga no presta ningún servicio a los ciudadanos de Guadiaro, igual que tampoco lo hace la Estación, y el pabellón cubierto que disfrutan los vecinos de la Estación no es disfrutado por los vecinos de la Bahía, y por eso se está terminando la construcción de uno. Por tanto, creo que las comparaciones muchas veces se hacen para la demagogia, porque la realidad del pueblo, la realidad de este municipio, creo que ya es conocida por todos los presentes, no es normal que un municipio con 27.000 habitantes tenga 100 agentes de seguridad ciudadana, no es normal, pero es que una pareja de policía municipal en la Barriada de Campamento le aseguro que no hace nada en la Barriada de San Enrique que está casi a 20 kilómetros de distancia, es que no es normal. Por tanto, yo creo que las cifras cuando se comparan con un municipio que no tiene nada que ver con el nuestro, caen en la demagogia. No es normal que un municipio con 27.000 habitantes cuente con cinco bibliotecas municipales, hay capitales de provincia que sólo tienen una, nosotros tenemos cinco bibliotecas tengamos abierto tres retenes de barriadas, tres retenes con permanencia de vigilantes o policía local atendiendo al público, a todos los vecinos, no es normal que también tengamos el retén principal aquí en San Roque, son cuatro retenes, ¿cuánto personal necesitamos para tener abierto esos retenes en barriadas? Por tanto, las comparaciones sobre los gastos, sobre si aquí se ingresan 2.000 € por habitante, se ingresaran 2.000 € por habitante de media como Ud. dice, incluyendo los impuestos de las industrias y de la participación del Estado, porque la realidad es que la participación media de un ciudadano medio de San Roque, no supera los 250 € de participación entre todos los impuestos al municipio, un ciudadano medio que tiene una vivienda y que tiene un vehículo, raramente pagará más de 250 €, dependerá de las características de la vivienda, pero el ciudadano medio les aseguro que no paga más de 250 €, por tanto creo que hay que valorar.

Me sorprende que en esta situación de crisis en la que nos encontramos, una crisis internacional que azota a todas las empresas, que azota a todas las administraciones locales, no participen de la aprobación de este presupuesto, un presupuesto austero ajustado a la realidad del municipio, tal como ha comentado la compañera Rosa Macías, y por tanto me extraña el que al menos no permita la abstención en el voto, saben que por parte del Partido Socialista a nivel federal, a nivel de lo que es el país, ningún Ayuntamiento, ninguna Comunidad Autónoma, ningún Grupo Socialista en alguna Autonomía va a votar en contra de ningún presupuesto, es un mandato del Presidente del Gobierno, del Secretario General del Partido, José Luis Rodríguez Zapatero de no oponerse en estos tiempos de crisis a ningún presupuesto. Por tanto pido esa responsabilidad a todos los presentes, y sí le pido ahora y, principalmente me dirijo a los miembros del Equipo de Gobierno porque son los que en definitiva van a ejecutar este presupuesto, y además sabiendo que yo no participaré, al menos por el momento, en la ejecución, les pido que lean con atención, y yo los voy a leer a todos los miembros del Equipo de Gobierno, un párrafo del informe de Intervención, concretamente el que se denomina tercero, y que vendrá un poco a ayudar a la petición del Sr. Mayoral y del Sr. Palma, de contención en el gasto, yo quisiera que todos seamos responsables, y que ese párrafo tercero dice que: "cada uno de los presupuestos integrantes del general, además del general, han sido confeccionados sin déficit, aunque haciendo la siguiente salvedad desde esta intervención", esa salvedad creo que debe ser una lectura obligada de todos los Concejales de gobierno, porque la salvedad es que: "los ingresos son meras previsiones, por lo que en aras de conseguir una ejecución presupuestaria lo más equilibrada posible, se aconseja que el desarrollo de los gastos se vaya adecuando lo más fielmente posible a la realidad recaudatoria", y yo también diría, y luego me entretendré, a las sorpresas judiciales, de forma tal que se ejecute el presupuesto mediante una contención del gasto que esté equilibrado y acorde con los ingresos realmente liquidados". Por tanto, yo pido ese ejercicio de responsabilidad a todos los compañeros que conforman el gobierno, para que se ejecute y se realice el gasto en función de las retenciones de crédito que se faciliten desde el área de Intervención, para que no tengamos sorpresas en el seguimiento de este presupuesto.

Bien, sí me voy a entretener en los números, en el Capítulo de Personal, mira que no lo traía preparado, pero escuchando vuestras intervenciones tiene que haber un error, o por lo menos no se ajustan las comparaciones cuando se hacen. Dice el Sr. Palma, que los datos del año 2002 del Capítulo Primero son 9.700.000 €, lo ha confirmado la compañera Rosa Macías será cierto, pero él se olvida que el del año 2003 también estaba él de Alcalde, al menos hasta el mes de junio, lo que ocurre es que no hizo los presupuestos, Ud. se queja de que vienen los presupuestos tarde, pues mire en el 2003 lo trajimos en el mes de noviembre porque no estaban hechos. Bien, y Ud. Sr. Mayoral ha señalado que en el año 2003, el Capítulo uno de Personal son 14.700.000 €, pues a mi que me digan qué ha pasado que sube de un año a otro del 2002 al 2003 en cinco millones de euros, algo habrá hecho el gobierno del Partido Popular para ese incremento, esa subida, en el año 2002, 9.700.000 €, en el año 2003 Ud. dice 14.700.000 €, pues algo habrá pasado para que en un año suba cinco millones de euros. Dice, y es verdad, que en el año 2009 el capítulo uno son 23.600.000 €, es decir, en cifras redondas algo menos de 9 millones de euros más con respecto al 2003, y yo les digo, desde el año 2003 hasta la fecha, hasta el año 2009, han trascurrido seis años, a una media del I.P.C. del 3,5, del 4%, que es lo que ha ido creciendo durante la etapa de bonanza, y ahora en este año 2008 que tan solo ha subido, pues no recuerdo, pero creo que ha sido un 1,4, pues todos esos I.P.C. suponen casi un 25% la suma, por tanto no sé por qué se sorprende por la cifra que hay, un 25%, pero es que les digo más, es que durante estos seis años se han firmado convenios colectivos y acuerdos reguladores con los funcionarios y con los laborales, que han generado mejoras salariales y otro tipo de mejoras sociales, pero también mejoras salariales. Por tanto, yo creo que el gasto de personal está contenido, estamos hablando de que en el año 2003 había 14.700.000 €, si le sumamos los IPC que más menos de seis años será un 24%, serían casi cinco millones de euros más, pero es que si además le sumamos las mejoras salariales que se han firmado durante este tiempo siempre por encima del IPC, medio punto, 0'75, 0'90, y 1%, que fueron los últimos cuatro años, pues no tiene por qué extrañar a nadie esta cuestión, pero yo creo que cuando se interesa se juega con las cifras, el Sr. Palma su

última cifra, la del presupuesto del año 2003, son 14.700.000 €, porque cuando se llega al gobierno, se hace el presupuesto con los datos que hay, lo que se mira es la plantilla vigente en aquel momento, y no ningún crecimiento. Nosotros cuando crecimos la primera vez la oferta de empleo público, fue en el ejercicio 2004, el 2003 fue heredado el total por el equipo que Ud. presidía.

Bien a las dudas que hay sobre las inversiones, yo señalo que no hace falta, aunque va a haber cinco millones de euros presupuestados en este Ayuntamiento, pero no se creen falsas alarmas ni dudas sobre las inversiones, inversiones hay ya comprometidas y, además de obligatoria ejecución, casi seis millones de euros, 5 millones de euros practicante del gobierno central que preside José Luis Rodríguez Zapatero, y un millón de euros del gobierno de la Junta de Andalucía de Manolo Chaves, y le digo el informe, le informo Sr. Mayoral, de Diputación sí hay dinero y viene todos los años, vienen unos planes AEPSA que se llaman, que colaboran en el mantenimiento de muchas calles y zonas del municipio, Campamento y Pozo del Rey, han venido disfrutando durante años anteriores de estas inversiones; el acerado de San Enrique también se ha mejorado, pero es que le voy a decir más, se ha firmado un acuerdo con la Diputación de Cádiz, de una inversión para este año de más de un millón de euros, pero es que le voy a decir que de las tres obras que se han firmado de ese millón de euros de inversión, 400.000 € van destinados a su barriada, a la que Ud. defiende, a Guadiaro, porque se ha firmado un convenio para construir la guardería infantil de Guadiaro, y junto a ello la Diputación va a aportar hasta un millón de euros, pues creo que son unos 400.000 € más en el centro cultural Casa Mescua en la Estación de San Roque, y 200.000 € en el centro de interpretación de la naturaleza del Pinar del Rey, es decir, que no mienta y estamos teniendo la colaboración falseé. que SÍ administraciones, del Gobierno Central, del gobierno de la Junta de Andalucía, y también de la Diputación Provincial de Cádiz con algo más de un millón de euros. Por tanto, yo creo que todos los sanroqueños y sanroqueñas tienen que saber que va a haber inversiones, va a ser una etapa de grandes inversiones en este año, yo creo que va a ser el año de mayores inversiones de la historia del municipio de San Roque, y en estos tiempos de crisis es algo que se debe valorar de forma positiva.

Bien, ha señalado el Sr. Mayoral, y no voy a entrar en ese debate, pero sí le voy a decir que estoy de acuerdo, que por qué no se incluye el 100% de Emadesa en Obras y Servicios, yo ya lo he comentado en varias ocasiones que mi propuesta a esta Corporación es que desaparezca, no sólo Emadesa, sino los cuatro organismos autónomos y dos empresas más como Multimedia y Emadesa, y que todas entren en el Ayuntamiento para que después no diga nadie ningún comentario negativo, todos los trabajadores

dentro del Ayuntamiento, no hay ningún problema, aquí lo único que hay que mantener es Emroque, y dedicado única y exclusivamente no a piraterías urbanísticas, sino dedicado a la promoción de la vivienda social, y Emgreal porque está prestando un servicio de educación medioambiental en una zona importante del municipio como es la Alcaidesa. Por tanto, esa propuesta creo que ya le he dicho y la he comentado varias veces, y la sigo manteniendo no creo que sea ninguna novedad.

Y en las dos intervenciones, y voy concluyendo, y me dejo lo mejor para el final, en las dos intervenciones he escuchado que parece que el debate, pues que no nos sorprenda que existan modificaciones presupuestarias, lo ha dicho el Sr. Palma que vamos a tener que hacer una modificación, lo ha dicho el Sr. Mayoral, pues claro que hay que hacer una modificación presupuestaria, pero si es que si ya se debería estar haciendo la modificación presupuestaria, que lástima que el Auto de la Sentencia del TG-22 llegue el miércoles, porque es que si hubiese llegado el martes en la Comisión Informativa de Hacienda yo voto en contra, y digo que se modifiquen los presupuestos, porque es que se necesita una modificación presupuestaria ya, porque en el presupuesto le voy a decir fijese lo que había previsto y lo que vamos a tener que pagar gracias al gobierno de Fernando Palma del Partido Popular, hay propuesto en el presupuesto una partida, la 1210022604 que se llama indemnizaciones y ejecución de sentencias, ¿saben cuánto hay propuesto?, 25.000 €, ¿y sabe cuánto hay que pagar nada más que de una sentencia?, más de tres millones de euros que tendrán que pagar los sanroqueños y, sólo tenemos previstos 25.000 €, tres millones de euros cuesta los recursos y la cabezonería de acudir a los recursos y a los recursos, y la justicia dice que a cumplir la sentencia, y cuesta ahora más de tres millones de euros, y le voy pidiendo a la Corporación, porque aquí cuando se dirige parece que como yo estoy en el gobierno, o el Partido Socialista está en el gobierno, el Partido Socialista y el Grupo Socialista, tiene siete miembros, siete Concejales, y para tomar una decisión en ese aspecto hace falta tener once, si tuviésemos once Concejales, que nadie dude que ya estaría ejecutada la sentencia, que nadie lo dude, por tanto pido responsabilidad a esta Corporación, responsabilidad a todos los miembros de esta Corporación para que cumplan la sentencia, porque cada día que pasa sin cumplir la sentencia, son 1.200 € que tenemos que pagar de intereses todos los sanroqueños gracias a una operación ilegal, e irregular, del Partido Popular. Son 1.200 € diarios lo que nos cuesta a todos los sanroqueños la no ejecución de la sentencia, 1.200 € diarios, con esos 1.200 € diarios, este Ayuntamiento podría contratar a muchos de los parados que están en este municipio, 1.200 € y ya hay un acumulativo de 3 millones de euros, pues prepárese Sra. Concejal de Hacienda, porque la primera modificación presupuestaria que hay que hacer es para incrementar

la partida que la voy a decir otra vez, la 12100226.04, indemnizaciones y ejecuciones de sentencias, con 25.000 € no va a tener ni para pagar los papeles que hay que llevar, pido responsabilidad a todos los miembros de esta Corporación, y le pido al Secretario General y al Alcalde Accidental, que se persone alguien responsable de la Asesoría Jurídica de este Ayuntamiento, para recibir la notificación de la sentencia cuanto antes, y que se ejecute cuanto antes, porque el retraso, la tardanza, que se lleve cada día son 1.200 € de intereses, que es una deuda que va a ser tan histórica que va a dejar el gobierno del Partido Popular por tres años que estuvo en la Alcaldía, una deuda histórica. Por tanto, con el respeto a la legalidad vigente, con el respeto al estado de derecho, por fin cumplamos de una vez la sentencia, dejémonos ya de recursos, de inadmisiones, inejecutabilidad y de tantos y tantos reglones que ha tenido este tema en este Pleno, son tres millones de euros ya y 1.200 € diarios que pasan, que mañana es sábado y pasado es domingo, pues el lunes ya tenemos 2.400 € más, y así cada día, y yo voy a estar aquí para recordarlo, pero además lo haré diariamente, así que esa primera modificación presupuestaria Sra. Macías, será la primera que tendrá que hacer en este presupuesto.

Y por terminar, quiero hacer hincapié en el párrafo que le digo del ejercicio de responsabilidad a todos los miembros del Equipo de Gobierno para que la ejecución del presupuesto vaya acorde a las entradas de previsiones de ingresos, y le pido que no se haga ningún gasto ninguna actuación, sin que tenga la retención de crédito oportuna, y en definitiva, presentar al pueblo de San Roque que las previsiones no sólo no se van a recortar, sino que gracias al apoyo de otros gobiernos, de otras administraciones, se va a incrementar, que dentro de lo que es un presupuesto contenido, está preparado para ayudar y proteger a las familias más desfavorecidas, que es la intención, así que esa es la opinión del Grupo Socialista y así queda en el Pleno.

El Sr. Palma Castillo dice: Yo quería terminar, pero evidentemente que tendré que replicar al Portavoz del Partido Socialista, porque como siempre tiene la última palabra, no sé por qué, pero siempre tiene la última palabra. También me ha causado un poquito de impresión que durante todo el debate no haya participado, y haya participado para cerrar el acto como si se tratase del Presidente de la Corporación, pero bueno, así me da la oportunidad de decir algunas cosas respecto de todos los presentes. Ha empezado el Sr. Concejal hablando de que no es normal, y efectivamente que no es normal, no es normal que en cinco años este Concejal, este que tanto critica, haya dejado el Ayuntamiento de San Roque con 68 millones de euros, eso ha hecho el Concejal de Hacienda en esos últimos cinco años, 68 millones de euros, y desde hace dos años no se le paga a los

proveedores, y eso ha sido responsabilidad de ese portavoz. No es normal que en estos presupuestos no se note la crisis en San Roque, porque es que no hay crisis, para el Ayuntamiento de San Roque no hay crisis, porque si los presupuestos quitando las inversiones, como dije al principio, los presupuestos del Ayuntamiento, pues son mayores que los del año pasado, en este Ayuntamiento no hay crisis, y tanto que dice que hay que tener consideración, que hay que ver la situación en la que nos encontramos, que hay que ver lo que se estaba preocupando el Sr. Zapatero, el Sr. Chaves, de arreglar las cosas en España, que hay mucha crisis, pues este Ayuntamiento no nota la crisis, porque entonces los presupuestos serían otros, a los que son, que son más altos que el año pasado, por lo tanto en el Ayuntamiento de San Roque no hay crisis, entonces para mi tampoco es normal, no es normal.

Después la diferencia de lo que cobraban, o de lo que se gastaba el Ayuntamiento desde el año 2002-2003 hasta la fecha de hoy, ya lo dije anteriormente y se ha llevado también en el debate, dice que el 2003 fue responsabilidad nuestra, yo no sé por qué hay que sacar cosas de cinco, seis años, lo que hay que preocuparse de las cosas de uno, pero ya que lo dice, con la venía yo no he abierto la palabra en nada, pero este Sr. que no tiene educación siempre tiene que intervenir, yo cojo me levanto y me voy, porque no me voy a permitir escuchar esas tonterías.

Por lo tanto Sras. y Sres. si en el año 2002 que nosotros no hicimos presupuesto para el año 2003, porque ya lo redujimos en el año 2002, y prorrogamos los presupuestos del año 2003, pero cuando llega este Equipo de Gobierno, que es prácticamente el mismo que entonces era a mitad del año 2003, ellos hacen un presupuesto, y a partir de ese momento es cuando empieza la gran subida en todo. Quiero recordar, ya que se habla de estas cosas, lo primero que se hizo es enchufar a 30 vigilantes por las buenas, sin promoción, sin examen, sin nada, ahí tú, tú y tú, 30 tíos aguí en el Ayuntamiento porque lo digo yo, eso fue en el año 2003, y a partir de ahí empieza el enchufismo, y son las consecuencias que tenemos, 200 metidos a dedo en los últimos cinco años, y todo el mundo calladito, pero es la consecuencia, es la ruina que tenemos, porque estamos viendo que los gastos fijos son los gastos fijos, no se pueden cambiar, no podemos despedir a esa gente, hay que pagarles, y no hay dinero para otra cosa, nada más que hay dinero para los gastos fijos, para los enchufados y los intereses de los que tuvieron competencias para enchufar a esa gente, eso es lo que tenemos, y eso no es normal, pues claro que no es normal; después habla de piratería, hay que ver las palabras que se usan, piratería urbanística en el Ayuntamiento de San Roque, pero si Ud. está destrozando San Roque con esas expresiones, piratería urbanística en San Roque, igual que he escuchado que ahora el Ayuntamiento de San Roque, evidentemente

cuando gobernada el Partido Popular, pues parece ser que también tuvo conexiones con el Sr. Correa, que nosotros somos todos unos mafiosos, que somos todos unos corruptos en San Roque, que el Sr. Correa venía aquí al Ayuntamiento de San Roque cada dos por tres en la televisión, donde todo el mundo ha estado escuchando, pero bueno en qué estamos, flaco favor le estamos haciendo a San Roque, cuando queremos meter por intereses partidistas, intereses personales e intereses de terceros, decir que el Ayuntamiento de San Roque es un corrupto, que tiene conexión con Correa, que son amigos de los del Partido Popular, que aquí se han llevado millones, pero bueno, ¿esto qué es?, y después habla de piratería urbanística en San Roque, pues es el mismo Concejal, el otro Concejal, mi compañero, creo que estuvo un año, un año de Concejal de Urbanismo, bueno, pues yo no sé, aquí todos somos corruptos. Sr. Ledesma mucho me temo que vamos a tener que ir otra vez al Juzgado a defendernos la corrupción que tenemos aquí, y hace cinco años que yo no tengo competencias en este Ayuntamiento, pero parece que el que gobierna San Roque soy yo, porque aquí el único debate que hay de prevaricador y de un condenado por acoso ahí en la televisión, un condenado por acoso y un prevaricador, condenado por acoso, no me refiero a él, me refiero a otro, diciendo que Fernando Palma tiene que dimitir, las ganas que tenéis que yo dimita, pues no voy a dimitir, mientras San Roque me elija voy a estar aquí, y voy a controlaros, así que no me pidáis la dimisión porque no lo voy a hacer. Después dice, bueno, el TG-22 ya nos cuesta diez millones, hace poco veíamos en la prensa al Ayuntamiento de San Roque le va a costar diez millones, en la prensa esta mañana dice dos, ahora dice él tres, aquí se sacan unos números, cada vez dice uno lo que le da la gana, vamos a dejar las cosas que pasa a ver qué va a pasar todavía con esto, a ver qué va a pasar todavía, pero aunque fuese así que el Ayuntamiento de San Roque tuviese que pagar una indemnización, si tuviese que pagar una indemnización, que todavía no lo sabemos, aquí yo todavía no he visto una sentencia que diga que hay que pagar algo, la sentencia que hay es la que hay, la que conocemos, la que se ha filtrado, la que todo el mundo la sabe antes que el Ayuntamiento de San Roque, yo no sé quién tiene las manos ahí, pero ahí tiene que haber un enchufado también que no veas, que saca los papeles como pasa en el gobierno central, en todos lados pasa igual filtraciones, aquello medios que le interesa al que gobierna. Bien, sí es cierto, si fuese cierto que tuviese que pagar el Ayuntamiento dos millones de euros, como ellos me piden a mi que yo lo pagase si lo tuviese yo lo pagaría con mucho gusto, lo que pasa es que yo no los tengo, sino los pagaría, pero es que supone el 1'4% de la deuda que tiene el Ayuntamiento, así que una modificación puntual del presupuesto, sería subir la deuda en 1'4%, fijese Ud. el problema tan grande para el Ayuntamiento, la deuda

histórica que va a dejar Fernando Palma en el Ayuntamiento de San Roque, la ruina que Fernando Palma va a dar a San Roque, cuando estamos hablando del 1'4% de la deuda que Ud. ha dejado aquí, que Ud. ha llevado a la ruina a San Roque, que Ud. sólo ha hecho una política de sus intereses privados, Ud. que lo único que ha hecho es enchufar y gastar dinero de los sanroqueños para Ud. tener su voto, para Ud. conseguir sus objetivos personales, no para otra cosa Sr. Boix, así que deje la demagogia, y además aquí digo públicamente, y le pido al Presidente, que quiero una copia de la última entrevista que se le hizo al Sr. Ruiz Boix en la televisión municipal, porque es la televisión de todos los sanroqueños, es la televisión nuestra, y por segunda o tercera vez, este hombre me insulta en los medios de comunicación sin tener posibilidad de defenderme de las acusaciones que este Sr. a mi me hace, por eso lo digo aquí, que conste en acta, exijo se me dé una copia de esa entrevista, porque presuntamente hay delitos que podemos llevar al Juzgado.

Después dice: responsabilidad para llevar este presupuesto, ¿pero qué responsabilidad se ha tenido hasta hoy en estos últimos años?, si estamos diciendo que estamos en una deuda de 68 millones de euros, ¿qué responsabilidad ha habido ahora?, ahora que él no es Concejal de Hacienda, ahora quiere él que seamos responsables, ¿y hasta ahora qué ha pasado?, todo el mundo se ha gastado el dinero que le ha dado la gana, y él que era el responsable dice no, aquí bien, aquí no pasa nada, pero ahora como yo no soy responsable, quillo, sé responsable hombre, yo tenía ahora no tenéis, pero bueno, ¿esta qué política es?, por eso no puedo permitir esa demagogia, y además utilizar el discurso político para hacer sólo campaña de partido, aquí hay que solucionar el problema de los sanroqueños, y es lo que tenemos que hacer.

El Sr. Mayoral Mayoral dice: Voy a ser breve, y solamente un par de apreciaciones del Sr. Ruiz Boix, y además que dice que deberíamos por lo menos abstenernos en el Presupuesto o votar a favor. Yo solamente, hay una incluso de las cosas que me parece hasta mentira, ha hablado del deporte, de las instalaciones de las barriadas, allá por el mes de noviembre-diciembre, se aprobó en esta Corporación una moción por todos los Grupos, que se incluía en el presupuesto moción aprobada por todos, unanimidad, un campo de fútbol once en San Enrique, eso está fuera de los presupuestos, lo que no tienen es decencia, que lo que se aprueba en Pleno, moción, por todos, luego no lo cumplen, eso es lo que hay aquí. A mi me admira que el Sr. Guillén, Concejal de Deportes y de esa barriada, que haya aprobado esa moción y que no esté en el presupuesto y apruebe este presupuesto, eso es lo que me admira a mi. Y el otro tema, que habla de que han hecho muchos en las barriadas y han descentralizado a la policía,

eso son pantomimas, se ha gastado este Ayuntamiento más en instalaciones que en personal, lo que no puede es tener en una Jefatura de Policía de 200 m² para una persona o dos, eso es lo que es el despilfarro, y una en cada barriada, cuando se hace para 200 m² es para llevar una dotación de quince o veinte personas en cada sitio, no para llevar a allí un vigilante o un Sr. que esté al teléfono y los otros con el cochecito, porque para eso no se necesitan edificios de 200 m².

El Sr. Ruiz Boix dice: Indicarle Sr. Mayoral, que la promesa y el compromiso de esta Corporación sí viene reflejada en los presupuestos, yo no sé si Ud. lo ha valorado, que el Capítulo seis, tiene Ud. la partida 452.00.627.00 Plan de Infraestructuras Deportivas, dotadas con un total de 1.674.000 €, por tanto creo que si revisa y estudia el presupuesto, observará que sí existe ese compromiso por parte de este Equipo de Gobierno, pero es aún más, si Ud. se lee la memoria de Alcaldía, observará que dentro de las inversiones se señala el compromiso claro de iniciar la construcción del pabellón de la zona norte, el pabellón del Valle del Guadiaro. Por tanto, creo que este Equipo de Gobierno da pruebas claras de cumplir con el compromiso de este Pleno.

Sr. Palma, tantas y tantas cuestiones que Ud. ha planteado, que voy a ir de una en una. En primer lugar, señala que hay una deuda de 68 millones de euros, desconozco si es real o no es real, lo único que le puedo decir es, que este Equipo de Gobierno no ha generado deuda a largo plazo en ningún caso, siempre hemos amortizado más capital que el que hemos pagado, y este año si valora el estado de la deuda, observará que volvemos a pagar 1.600.000 de amortización de deuda, y sólo vamos a generar un préstamo de 1.500.000 €, por tanto no diga que estamos originando deuda, son deudas de años anteriores, algunas de años anteriores a Ud., para que le diga la verdad, y otras también de su etapa de gobierno, por tanto no crea que este Equipo de Gobierno ha generado 68 millones de euros, y a los proveedores que Ud. dice que ahora mismo hay 25, que yo lo desconozco, me parecen muchos, les debía restar los que hubo cuando llegamos nosotros en el año 2003, que había, aparte no sólo lo que estaba en la contabilidad, sino las facturas que estaban guardadas en los cajones y las facturas que nos trajeron que no estaban ni contratadas, luego vaya restando y vaya repartiendo responsabilidades, nosotros asumiremos las que nos corresponden, los gobiernos socialistas anteriores a Ud. asumirán las que les corresponden, y Ud. debiera asumir las que les corresponden, por tanto creo que no debe mentir en ese aspecto de que este Concejal ha heredado 68 de euros, esa es la realidad según sus cuentas, que yo nos la he comprobado que exista, en el caso de que exista, reparta responsabilidades

entre los distintos gobiernos, y sí le puedo decir que en deuda a largo plazo este Concejal no ha generado ninguna, cero.

Bien, se asusta por el termino piratería urbanística, pues sí, lo ratifico, y aquí que consta en el acta lo digo, piratería urbanística, porque no es normal que se venda una parcela en más-menos seis millones de euros y se escriture en tres millones y medio, ¿por qué?, ¿por qué se escritura en tres millones y medio?, que me lo expliquen, ¿por qué no se incorpora al precio de esa parcela el millón y medio de euros de las mejoras, ¿por qué?, que me lo explique alguien. Señala y dice, que he estado en un programa de televisión, mire, llevo cuatro meses, quitando la intervención después de los Plenos, que no aparezco por esa televisión municipal, cuatro meses, y aparecí por una invitación el otro día, el martes, del programa "San Roque al Día", y tuve una hora de programa para que los periodistas me preguntasen lo que entiendan que es de actualidad, igual que Ud. la habrá tenido o la tendrá, porque ese programa invita a todos los miembros de esta Corporación, por tanto la habrá tenido o la tendrá, yo llevo cuatro meses sin decir, y ya que pide Ud. una copia, le digo, y le recuerdo también al Alcalde Accidental y además Consejero Delegado de Multimedia, que yo pedí una copia del Pleno de 23 de octubre, cuando aquí la Corporación, con el voto en contra del PSOE, decidió decir que era inejecutable la sentencia, y todavía estoy esperando desde el 23 de octubre la copia del Pleno aquél famoso, que está pedido en el Registro de Entrada, no aquí, en el Registro de Entrada, que también me interesa a mi ver ese Pleno. Pero del programa se lo digo, yo no he acusado a Ud., ni al Partido Popular, de nada con el Sr. Correa, sí le puedo decir que tengo instrucciones claras de mi partido para investigar, para consultar si existe alguna relación entre este Ayuntamiento de San Roque en el periodo en el que Ud. gobernó del año 2000 al 2003 y el Sr. Correa, investigar, no le he acusado ni le he vinculado con el Sr. Correa, así que pida la cinta y lo verá, porque vo sé bien el lenguaje que utilizo, pero además no se sorprenda de que aquí tenga una vinculación el Sr. Correa, quizás no la tenga, ya lo veremos cuando lo miremos, lo que sí es cierto es que tiene relaciones con el Gobierno Popular de Madrid, con el Gobierno Popular de Valencia, con el Gobierno Popular de algunos Ayuntamientos de Galicia, y ahora dicen que algunos de Murcia, aquí no lo sé, cuando lo sepa lo diré, no le quepa ninguna duda, aquí no lo sé.

Dice el Sr. Palma también, y yo no sé si esa es una actitud suya de dejar hacer, o de delegar las responsabilidades, que Ud. no tiene ninguna competencia dentro desde hace cinco años, Sr. Palma no mienta, Ud. es Concejal de esta Corporación, y con su voto, junto a otros diez, se han conseguido los once votos necesarios para guiar el TG-22 al punto que ha querido el Partido Popular, con su voto y con diez más necesarios, con los

votos en contra del PSOE siempre, así que no eluda responsabilidades, Ud. no tiene responsabilidad de gobierno, cierto es, pero esta Corporación es el foro donde se deciden los problemas más importantes de este Pleno, y Ud. y diez Concejales más, son los que nos han guiado a que cada día que pase nos cueste 1.200 €, esa debacle. Por eso cuando dice 68 millones de euros, que yo digo que no sé si son verdad o no, si ha sumado los tres millones de euros que hay que pagar de intereses, más lo que te contaré morena, porque ha anunciado más-menos que dice, ha dicho si este Ayuntamiento, si condicional tuviese que pagar una indemnización, si condicional, mire Ud., que es una sentencia, que ya ha venido el auto otra vez, y no lo estoy diciendo yo, que lo dice el T.S.J., que hay que devolver la parcela al Grupo que se le entregó, adjudicatario, al grupo Werh, y además hay que hacer frente a los intereses legales, que lo dice la sentencia, que no lo digo yo, que ojalá no lo hubiese dicho, que es que en el 2004 nos lo decía, que si hubiésemos ejecutado la sentencia en el 2004 no tendríamos que haber pagado intereses, que ha sido la cabezonería de unos cuantos. Lo que yo llamé, y ratifico hoy, que no tengo ningún temor, la conspiración judeomasónica, aquella famosa que yo señalé en aquél Pleno, es la que está provocando estos gastos, estos incesantes gastos, porque no cesan, cada día que pasa pum, y cada día que pasa más, por tanto ahí es donde habrá que ver, y no eluda responsabilidades, el gobierno está pero el pleno está por encima del gobierno, once votos de este Pleno deciden más que el Alcalde, once votos de este Pleno dominan la gestión del Ayuntamiento, no nos equivoquemos, Ud. es tan Concejal de este Ayuntamiento como yo y cualquiera de los otros 21 presentes.

Y voy terminando señalando, que ya lo que más preocupación me ha provocado es, que dice que algún Concejal, y concretamente yo, anuncié que la deuda por el TG-22 iba a suponer diez millones de euros. Yo he señalado que a fecha de hoy la deuda, según la justicia, es de tres millones de euros de intereses más 1.200 € diarios que pasan, y también dije en aquel momento que todo dependería de las indemnizaciones que pidan al Ayuntamiento, distintas de las que ya marca la justicia, porque Ud. sabrá, si la empresa adjudicataria Werh, va a decidir cuando ya se culmine la ejecución de la sentencia, denunciar o no denunciar a este Ayuntamiento, ya veremos. Por ahora tres millones de euros, por ahora, ojalá que no haya más, ojalá, pero ya sí tres millones de euros, así que por favor el condicional que utiliza que si tuviese que pagar indemnización, si es que no vamos a respetar la sentencia como hemos venido haciendo hasta ahora, seguro que será así, pero si no iremos caminando y ojalá que no haya más.

Y ya como última cuestión, que los presupuestos, que es lo que a mi me preocupan, tienen que ser unos presupuestos reales contenidos, que favorezcan a las familias más desprotegidas de este municipio, y que genere empleo que es lo que más falta hace en estos momentos de crisis internacional, que no sólo afecta al Ayuntamiento de San Roque, sino que afecta a otras muchas instituciones y empresas, PYMES, pequeñas y medianas empresas y muchas familias. Por tanto, estamos en una crisis internacional, que no sólo afecta a España, sino que es una crisis, yo diría, planetaria porque afecta a todo el planeta, afecta a todo el mundo, y es donde tenemos que ir, y no voy a entrar ahora en el detalle de los culpables de la crisis, creo que eso ya es excesivo, pero sí intentar que el presupuesto no genere más deuda en este Ayuntamiento, y que cada uno asuma la responsabilidad de la deuda que genera.

El Sr. Palma Castillo dice: Sólo para que conste en Acta. Sr. Ruiz Boix, ha dicho que el Ayuntamiento vendió la parcela por 6 millones de euros, y que sólo se ha escriturado tres millones, quiere decir que ahí faltan tres millones, quiero que conste en Acta por favor.

El Sr. Alcalde Accidental dice: Constará en Acta Sr. Palma. El asunto ya está suficientemente debatido, llevamos por lo tanto a punto único en el orden del día la propuesta de aprobación del presupuesto general del ejercicio 2009, como ya saben, es un presupuesto, se ha hablado a lo largo de toda la sesión, ajustado y real, o al menos eso es lo que ha pretendido poner en marcha la Teniente Alcalde Delegada de Hacienda, que yo, como responsable actualmente de la Corporación, quiero felicitar junto a los técnicos de la Delegación, y es verdad que aquí necesitamos el respaldo de todos los Grupos Políticos, funcionarios, sindicatos y Agentes Sociales. Pasamos por tanto a votación de este punto.

La Corporación Municipal, con el voto en contra de P.P. (5 votos), PIVG (2 votos); y el voto a favor de P.A. (1 voto), U.S.R. (4 votos) y P.S.O.E. (4 votos), **ACUERDA:** 

**PRIMERO.-** Aprobar el Proyecto de Presupuesto General, Bases de Ejecución y Plantilla Presupuestaria de Personal para el ejercicio 2009, cuyo original debidamente rubricado consta en el expediente.

**SEGUNDO.-** Someter este acuerdo a información pública a efecto de reclamaciones por plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz; si en este plazo no se presentan reclamaciones, el acuerdo se entenderá definitivo.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminado el acto, siendo las nueve horas y quince minutos del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario doy fe.

En San Roque a, 27 de febrero de 2009

V° B° El Alcalde Accidental

El Secretario General